

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

## **“Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiac.”**

I. El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PAE 2017), se sustenta en lo que establece el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del 327, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo que mandata el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. El PAE tiene como objetivos generales los siguientes:

- } Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiac.
- } Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios en ejecución.
- } Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar en base a resultados.

III. Para efectos del presente documento, se entenderá por:

- 1) Convenio: Al "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados" que suscribirán la Coordinación General y la Contraloría con los sujetos evaluados en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados; éste se redactará en forma de programa de trabajo, indicando actividades, fechas y responsables;
- 2) Coordinaciones: Las dependencias o las Unidades Administrativas que ejecuten programas presupuestarios;
- 3) Evaluación: Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

- 4) Evaluación del Diseño Programático: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;
- 5) Evaluación de Procesos: Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- 6) Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario;
- 7) Evaluación Específica: Aquellas evaluaciones no comprendidas en los lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo;
- 8) Objetivo estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas;
- 9) De Consistencia y Resultados: Analiza Sistemáticamente el diseño y el desempeño global de los programas, para mejorar se gestión y medir el logro de sus resultados, con base en la matriz de indicadores.
- 10) PAE: Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente;
- 11) Programa presupuestario: Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios;
- 12) Los programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal;
- 13) SIED: Al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que es la herramienta automatizada del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
- 14) Sujetos evaluados: A los responsables (Coordinadores) de las dependencias o las Unidades Administrativas, que ejecuten programas presupuestarios;
- 15) Trabajo de campo: Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa;

- 16) Trabajo de administración: Al conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas sujetos a evaluación;
- 17) UIPPE: A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; las cuales son unidades administrativas que desarrollan las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, referenciadas en el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y
- 18) SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**IV.** Las evaluaciones se llevarán a cabo por la Coordinación General del SMDIF.

**V.** Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados"

**VI.** Las dependencias responsables de la evaluación, deberán dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones a más tardar 30 días hábiles después de la conclusión de las evaluaciones.

**VII.** La evaluación de los programas presupuestarios deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo o administración.

**VIII.** El Programa Anual de Evaluación 2017, de los Programas Presupuestarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequixquiac entra en vigor a partir del 30 de abril de 2017.

De los tipos de evaluación descritos se ha elegido para el SMDIF Tequixquiac la Evaluación Específica y la de Consistencia y Resultados considerando que será una herramienta útil para llevar a cabo la evaluación de los programas presupuestarios seleccionados. Lo anterior para poder identificar los posibles incumplimientos en las metas planteadas y poder reedireccionar las acciones para lograr las metas establecidas.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTOS		CALENDARIO DE EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
CLAVE	DENOMINACIÓN	CLAVE	DENOMINACIÓN		
02030101	PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES		
02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL	020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO		
02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR	020605010103	CULTURA ALIMENTARIA	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS		
02060802	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
		020603020302	ATENCIÓN TERAPEÚTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
02060803	APOYO ADULTOS MAYORES	20608060102	ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACION FAMILIAR	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020608040102	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO		
		020608040103	SERVICIO JURIDICO ASISTENCIAL A LA FAMILIA		
		020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIATRICA		
		020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		
02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	020608050101	CAPACITACION PARA LA MUJER EN EL TRABAJO	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO		
		020608050202	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLECENTE		
02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	020608060202	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO	ESPECIFICA CONSISTENCIA Y RESULTADOS
		020608060202	ASISTENCIAL SOCIAL A LA JUVENTUD		